

Expediente: 3273/23
Carátula: LATIN LEMON S.A. C/ ISOQUIM S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 17/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288833142 - LATIN LEMON S.A., -ACTOR/A
20248028964 - ISOQUIM S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - VERTISOLES S.R.L., -DEMANDADO/A
20224147334 - TUCAGRO S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3273/23



H102314943953

JUICIO: LATIN LEMON S.A. c/ ISOQUIM S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024. Proveyendo el escrito OTROS - POR: SANCHEZ, RODOLFO JOSE - 07/05/2024 11:56. 1) Atento lo solicitado y constancias de autos, no habiendo el Banco Galicia contestado el oficio de fecha 30/04/24 (depositado en casillero digital en fecha 02/05/24) corresponde se libre nuevo oficio al Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. **para que en el término de 3 (tres) días** proceda a dar cumplimiento con la medida dictada en fecha 18/04/24 que le fuera comunicada mediante oficio depositado en casillero digital en fecha 02/05/24, bajo apercibimiento de **aplicar astreintes automáticamente a razón de \$10.000 (pesos diez mil) diarios por cada día de retraso, los que empezarán a correr una vez que el plazo referido se encuentre vencido** (conf. art. 137 CPCT). 2) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, y en atención a lo solicitado por el peticionante en pto. 2: **deberá informar el Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. respecto de la cifra de U\$S 87494,93** (dólares estadounidenses ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro con 93/100 ctvos) que fuera **retenida y transferida** a la Cuenta Judicial perteneciente a los autos del título (Cuenta n° 662209559550370 - CBU n° 2850622360095595503702 del Banco Macro S.A.), **en cumplimiento de la medida cautelar** de fecha 14/02/24 y su ampliación de fecha 04/03/24 que les fuera comunicada mediante oficio de fecha 08/03/24; **las sumas que le fueran retenidas a cada uno de los accionados** Isoquim S.A. (CUIT 30-70842979-8), Tucagro S.R.L. (CUIT 30-68572176-3) y Vertisoles S.R.L., (CUIT 30-71037424-0) **y que componen la cifra total antes mencionada.** RGZ-3273/23.
FDO. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 16/05/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.